

**FICHA TECNICA  
SPLEND COLIRIO®  
Solución Ótico-Oftálmico**

**COMPOSICIÓN:**

Cada mL de solución oftálmica contiene:

Gentamicina base (como gentamicina sulfato)	3 mg
Dexametasona fosfato sódico	1 mg
Lidocaína clorhidrato	5 mg
Excipientes c.p.s.	1 mL



**DESCRIPCIÓN:**

**SPLEND COLIRIO®**, es una solución ótico oftálmica indicada para el control y tratamiento de otitis, inflamación purulenta del oído y de infecciones oculares en perros y gatos.

**IMPORTANCIA CLÍNICA DEL SPLEND COLIRIO®:**

Es el medicamento tópico de elección para el control y tratamiento de las afecciones a nivel ótico y ocular en perros y gatos, sensibles a la gentamicina como: *Pseudomona sp*, *Proteus sp*, *Aerobacter sp*, *Escherichia coli*, *klebsiella pneumoniae*, *Salmonella sp*, y *Enterobacter aerogenes*.

**SPLEND COLIRIO®**, está indicado en procesos inflamatorios e infecciosos como blefaritis, conjuntivitis, queratitis, y otitis externas y medias.

**MECANISMO DE ACCIÓN (FARMACOCINÉTICA Y FARMACODINAMIA):**

La **Gentamicina**, es un antibiótico aminoglucósido. Producto del género de bacterias de la familia *Micromonosporaceae*, *Micromonospora purpurea*. Es un antibiótico hidrosoluble y termoestable, que resiste varios pH, aunque su pH es de 8. La **gentamicina** es útil contra una gran variedad de bacterias, entre las cuales se destacan la *Escherichia coli*, especies de *Proteus*, *Rhodococcus equi*, *Staphylococcus aureus*, especies de *Pseudomonas*, *Klebsiella*, y de *Pasteurella*. No tiene acción importante in vivo contra especies de *Mycoplasma*. A pesar de que la Gentamicina tiene una distribución moderada a baja, su gran potencia la ha constituido como una opción para una amplia gama de infecciones desde gastrointestinales bacteriana, hasta neumonías en caballos y aún para infecciones oculares. La **gentamicina** interfiere en la síntesis normal de proteínas, originando proteínas no funcionales en microorganismos susceptibles. La **gentamicina** debe alcanzar el citoplasma bacteriano para poder ejercer acción a nivel ribosomal, pasando la membrana externa a través de porinas por un proceso pasivo y no dependiente de energía. La **gentamicina** se absorbe bien en los sitios de aplicación y brinda biodisponibilidades superiores a 90%. Es importante hacer un seguimiento a la eficacia clínica, debido a que la cinética varía mucho entre individuos de una misma especie. La **gentamicina** se elimina principalmente por filtración glomerular (85%) pero, al igual que todos los aminoglucósidos, tiene una eliminación en tres fases por su fijación a riñón, y una vida media de eliminación muy prolongada.

La **Dexametasona**; es el más potente glucocorticoide sintético (20 a 30 veces más potente que la hidrocortisona). En la medicina veterinaria es utilizado como antiinflamatorio, inmunosupresor y como sustituto de los glucocorticoides naturales. Esta, tiene la capacidad de reducir dramáticamente las manifestaciones de la inflamación; esto se debe a sus efectos considerables sobre la concentración, la distribución y la función de los leucocitos periféricos. Los glucocorticoides también tienen la función de los leucocitos y los macrófagos tisulares. La capacidad de estas células para responder a los antígenos y los mitógenos disminuye. Este efecto es particularmente marcado en los macrófagos, que ven limitada su capacidad fagocítica. Al parecer altas dosis de glucocorticoides disminuyen la concentración de enzimas proteolíticas en el sitio de la inflamación. Adicionalmente, disminuye la respuesta inflamatoria que sucede por la activación de la fosfolipasa A2, aumentando algunos fosfolípidos que disminuyen la síntesis de prostaglandinas y leucotrienos (disminuye la expresión de la ciclooxigenasa COX II); además, aumenta la concentración de lipocortinas que disminuyen la disponibilidad de sustratos para la fosfolipasa. Los efectos inmunosupresores se deben a la disminución en la producción de interleuquina 2 y el bloqueo de la migración de macrófagos. Los efectos antiinflamatorios e inmunosupresores de los corticoides se usan ampliamente en la terapia de muchas entidades. Después de la administración de **Dexametasona** sobre la piel, su grado de absorción depende de la integridad de esta. Aumenta en las zonas lesionadas, y es particularmente intensa en los lugares en los que el estrato córneo es más delgado. Después de su administración oftálmica, produce una mínima absorción sistémica. En la circulación sistémica, ésta se une débilmente a las proteínas plasmáticas, siendo activa la porción no fijada a las proteínas. Éste fármaco se distribuye rápidamente en riñones, intestinos, hígado, piel y músculos. Los corticoides cruzan la barrera placentaria y se excretan en la leche materna. La **dexametasona** es metabolizada en el hígado originando productos inactivos que son eliminados en la orina. La semivida de eliminación es de 1,8 a 3,5 horas y la semivida biológica es de 36 a 54 horas.

La **Lidocaína o Xilocaína**; perteneciente al grupo de los derivados “amida”. Con un nivel tóxico más bajo que la procaína y dos veces más potente que ésta misma. Su aplicación por ser un agente analgésico de tipo local, actúa de forma directa sobre los nervios sensoriales y motores para producir la pérdida temporal de sensibilidad y de capacidad motora momentánea del aérea, sin acción en el *Sistema Nervioso Central*.

#### **INDICACIONES:**

**SPLEND COLIRIO®**, está indicado en el control y tratamiento de inflamaciones e infecciones bacterianas ojos y oídos de los animales, causadas por microorganismos sensibles a los componentes presentes en la formulación. **SPLEND COLIRIO®**, alivia la irritación y dolor producidos por la introducción de sustancias extrañas en dichos órganos.

**SPLEND COLIRIO®**, es un antibacteriano, antiinflamatorio, antipruriginoso y anestésico de uso externo, implementado en el tratamiento tópico de heridas quirúrgicas y accidentales, en las que exista o halla la posibilidad de infección bacteriana, y en cuadros de fotosensibilidad.

**SPLEND COLIRIO®**, ejerce una acción tópica polivalente: bactericida – antiinflamatoria – antipruriginosa – anestésica.

Otras indicaciones a criterio del médico veterinario.

**DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:**

A nivel ocular **SPLEND COLIRIO®**, se aplica en perros y gatos 2 a 3 gotas, dos a tres veces al día en el ojo afectado, o en ambos si se requiere (según el cuadro clínico).

A nivel ótico **SPLEND COLIRIO®**, se aplica en perros y gatos 4 a 5 gotas, dos a tres veces al día en el pabellón auricular afectado, o en ambos si se requiere (según el cuadro clínico). Se recomienda limpiar bien el canal auricular con glicerina carbonada para una mejor penetración y acción del medicamento.

La terapéutica antimicrobiana recomienda realizar los tratamientos por un lapso mínimo de 3 días y hasta 5 días, aunque la frecuencia y duración del tratamiento depende de la gravedad o mejoría que se aprecie.

La frecuencia y la duración del tratamiento pueden variar a criterio del Médico Veterinario.

**PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES:**

El éxito depende del buen uso en cuanto a la dosificación, vía de aplicación y frecuencia que se le dé a este medicamento.

No administrar a animales con historial conocido de hipersensibilidad a alguno de los componentes de la fórmula.

Debido a la presencia de corticoides en la formulación, **SPLEND COLIRIO®** no debe utilizarse en úlceras corneales.

**SPLEND COLIRIO®**, puede provocar leve enrojecimiento ocular y ardor inicial.

Sobredosificación; dada la inocuidad de sus componentes, resulta improbable que se produzca sobredosificación, aunque en tal caso se recomienda suspender la administración e instaurar el tratamiento sintomático oportuno.

Icofarma S.A. no se responsabiliza por las consecuencias derivadas del uso (del producto) diferente al indicado en este inserto.

**CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO.****USO VETERINARIO.****MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.****CONSERVESE EN UN SITIO FRESCO, SECO Y PROTEGIDO DE LA LUZ.****VENTA POR PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO VETERINARIO.****PRESENTACIONES:**

Frasco gotero por 10 y 20mL.

Reg. ICA No. 5803-DB

Reg. Guatemala MAGA No. 05-26-79-12,631  
Reg. Panamá RF-4639-09  
Reg. Ecuador 2C4-10307-SESA

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Farmacología Veterinaria Sumano Ocampo Segunda Edición. McGraw – Hill Interamericana. Págs. 137-145; 582 – 583.
- Manual Clínico de Pequeñas Especies. Birchard/Sherding- Volumen 1 y 2 (consulta).
- Farmacología y Terapéutica Veterinaria Segunda Edición. Richard Adams. (consulta).
- Farmacología y Terapéutica Veterinaria. L-M- Botana. F Landoni. T Martin Jimenez. McGraw Hill. (consulta).
- [http://www.ofthalmologiveterinaria.com/ponencias/claves\\_en\\_ofthalmologia.pdf](http://www.ofthalmologiveterinaria.com/ponencias/claves_en_ofthalmologia.pdf)